

LA PROTECCIÓN DE LA LEY ANTITABACO BAJA CUANDO SE FUMA EN EL EXTERIOR DE LOS LOCALES

Fumar en las puertas de los bares aumenta el nivel de nicotina en su interior

Por primera vez, un estudio analiza los efectos de la modificación de la Ley del Tabaco llevada a cabo en 2011 en los locales de hostelería españoles y expone que fumar en las terrazas y a las puertas de los bares y restaurantes incrementa la concentración de nicotina y partículas, lo que afecta tanto a los clientes como a los profesionales hosteleros.

SINC

12/6/2013 11:47 CEST

La concentración mediana de nicotina en el ambiente en locales con fumadores en el exterior fue de 1,13 microgramos/metro cúbico. / SINC

El humo en los bares parece cosa del pasado. Sin embargo, científicos españoles han revisado la reducción de [nicotina](#) en los locales de hostelería tras la implantación de la ley antitabaco de 2011 y han comprobado que [fumar](#) en el exterior merma dicha protección.

“Tras estudiar los locales de hostelería de Madrid, Galicia y Cataluña, se pudo confirmar una reducción del 90% en la presencia de nicotina y partículas en suspensión, atribuible a la normativa desplegada desde hace dos años”, explica a SINC María José López, autora principal e investigadora de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB).

Su nueva investigación, publicada en *Nicotine & Tobacco Research*, detectó más nicotina y mayor presencia de partículas en los bares donde los clientes fumaban en el exterior, cosa que ha puesto sobre aviso a los expertos sobre

el riesgo de una protección incompleta a empleados y clientes.

El estudio detectó más nicotina y mayor presencia
de partículas en los bares donde los clientes
fumaban en el exterior

Los resultados comparan la situación en los mismos establecimientos antes y después del cambio de la ley llevado a cabo en enero de 2011 a partir de 351 mediciones de nicotina realizadas y un total de 160 muestras de partículas de menos de 2,5 micras.

La concentración mediana de nicotina en el ambiente en locales con fumadores en el exterior fue de 1,13 microgramos/metro cúbico (m³), mientras que en aquellos donde no se contemplaba esa opción el aire interior tenía tan solo 0,41 microgramos/ m³.

Además, los autores registraron otros factores como presencia de ceniceros, personas fumando, y si había restos de colillas en el local.

Una reducción global

Los autores apuntan que la disminución del 90% en la presencia de nicotina y partículas se corresponde con lo que pudieron demostrar estudios similares en otros países europeos, como sucedió en Escocia e Irlanda.

“Lo mismo ocurrió en Uruguay, donde la implantación de la ley ofreció una reducción del 91% en la presencia de humo ambiental del tabaco en locales de restauración”, apunta López.

La anterior ley de 2006 no protegía a los clientes de la exposición al humo ambiental de tabaco, e incluso favorecía desigualdades al permitir que los trabajadores de la hostelería permaneciesen expuestos a elevados niveles de tóxicos y carcinógenos.

“La modificación de la ley de 2011 supone un avance extraordinario en relación a la protección de la salud de trabajadores y clientes”, concluye

López. Si bien matiza que “conviene estudiar en mayor profundidad los niveles de exposición en espacios exteriores, y valorar la potencial necesidad de establecer restricciones al consumo en determinados lugares”.

Referencia bibliográfica:

López MJ, Fernández E, Pérez-Rios M, Martínez-Sánchez JM, Schiaffino A, Galán I, Moncada A, Fu M, Montes A, Saltó E, Nebot M. “Impact of the 2011 Spanish smoking ban in hospitality venues: indoor secondhand smoke exposure and influence of outdoor smoking”. *Nicotine Tob Res.* 2013 May;15(5):992-6.

Este trabajo, realizado por el grupo de Tabaquismo de la Sociedad Española de Epidemiología, ha contado con el apoyo financiero del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y el Centro Nacional de Epidemiología (Instituto de Salud Carlos III).

Los autores hacen una mención especial en memoria de Manel Nebot, impulsor de la investigación sobre tabaquismo en España, que falleció el pasado octubre en Barcelona.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

LEY ANTITABACO | TABACO | FUMAR | HOSTELERÍA |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

